



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA
COMUNA LA ESTRELLA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACION:

NOMBRE	ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA
RBD	2700 - 6
REC. OFIC.	RES. Ex. N° 152 DEL 03/03/2020
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
MODALIDAD ENSEÑ.	JEC
NIVELES	NIVEL PARVULARIO Y GENERAL BÁSICA HASTA 6° NIVEL
DIRECCIÓN	CAMINO A ALCONES S/N, Km 70 ruta I 80- G
PROVINCIAL	CARDENAL CARO
REGIÓN	LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
CORREO ELECTRÓNICO	gema.pino@daemlaestrella.cl
FONO	+56996352880

- NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE:

- ◆ EDUCACIÓN PARVULARIA: 1° y 2° Nivel de Transición / Combinados JEC
- ◆ EDUCACIÓN BÁSICA : 1° a 6° año básico
- ◆ JORNADA ESCOLAR COMPLETA: JEC, desde 1° A 6º año de E. Básica.
- ◆ HORARIO FUNCIONAMIENTO : - Desde las: 08:00 hasta las 17:15 horas de lunes a jueves.
Desde las: 08:00 hasta las 14:00 hora día viernes.
- ◆ Nº DE CURSOS : 1° y 2° nivel de Transición : 1 curso Combinado
Enseñanza Básica : 2 cursos Combinados Multigrado.
1°,2°, 3° básico curso 2
4°,5°,6° básico curso 3



II. PRESENTACION:

El Establecimiento Educacional Municipal, fue fundado en marzo de 1986. Como “Escuela Santa Rosa de La Aguada” a través de la Resolución de traspaso N° 251 de fecha 26 de marzo, el 03 de marzo de 2020 obtiene reconocimiento oficial bajo las normativas vigentes según Decreto Exento N° 152; pertenecemos a las escuelas multigrado de la comuna, con una amplia gama de expectativas de parte de su profesora encargada y comunidad en general.

Este establecimiento educacional se encuentra ubicado en el sector rural La Aguada, apartado aproximadamente 11 Kms. de la plaza de Armas de la cabecera de la comuna.

Cuenta con un espacio físico suficiente para la recreación de sus alumnos y variados jardines. La Escuela es un magnífico edificio de construcción sólida y moderna arquitectura, contempla 3 salas de clases, además de otras dependencias como, aula de recursos, Oficina Directora, comedores para profesores y alumnos, servicios higiénicos, bodegas, patio exclusivo para nivel parvulario, accesos para discapacitados según normativa desde el estacionamiento, conexión a internet de buena calidad en todas nuestras dependencias, cualidades al servicio del proceso educativo del Establecimiento.

Actualmente contamos con 4 docentes permanentes, una educadora de párvulos, dos profesoras de educación Básica y profesora de educación especial, nos acompañan durante la semana un grupo de docentes y especialistas del equipo PIE itinerantes, que corresponde a docentes de Inglés, Música, educación Física y ciencias, como así también psicóloga, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, para apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, además el equipo de convivencia escolar cuenta con una dupla sicosocial para el apoyo de los estudiantes y sus familias. La matrícula aumento considerablemente en un 40% los dos últimos años, nuestros niveles son distribuidos en 1 curso combinado entre primer y segundo nivel de transición, 1°, 2° y 3° año básico curso 2 multigrado, 4°, 5° y 6° Año de Educación Básica curso 3 multigrado.

Los Padres y Apoderados colaboran con el trabajo de la Escuela, de acuerdo a las posibilidades que se les ofrece y a su compromiso con la educación de sus hijos. Esta comunidad educativa está conformada por personas que provienen de diversas localidades y poblaciones del entorno del establecimiento. La comunidad circundante a la Escuela se caracteriza por ser de un nivel socioeconómico medio bajo y de escasos recursos económicos.

Esta Escuela utiliza los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por las disposiciones legales vigentes. - Ley N° 20.370 General de Educación. Ley N° 20.845 de Inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Ley N° 20.529 que crea el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación, ley N°20.835 que crea subsecretaria de educación parvulario, ley N° 20.379 Sistema intersectorial “Chile Crece Contigo”

El presente Proyecto Educativo Institucional, estima sus lineamientos técnicos para el nivel parvulario y Enseñanza Básica, expresados a través de su misión, visión, sellos educativos, objetivos y metas institucionales de las cuáles serán participe.

III. FUNDAMENTACIÓN

1.- VISION:

Visualizamos a esta Escuela, con un fuerte compromiso social, valórico y formativo, ofreciendo una Educación de **Calidad** para todos sus alumnos, desde nivel parvulario a 6° año básico, de modo de, alcanzar el máximo desarrollo de habilidades y destrezas de todos nuestros educandos con una visión humanista.

2.- MISION:

Brindar una educación de calidad, a través de un desarrollo integral, tanto en lo académico, como en su formación cívica y valórica, desde nivel parvulario a 6° año básico, lo cual les permita ampliar sus horizontes socioculturales, pudiendo así proyectar la continuidad de su formación académica.

3.- SELLOS EDUCATIVOS para toda la comunidad educativa

- A) Aprender a ser una persona integral, consciente de sus habilidades y competencias, para el uso del beneficio propio y de la comunidad.
- B) Aprender a conocer una vida basada en los valores, en lo cultural, artístico/ deportivo y comprometidos con su entorno social y ambiental.
- C) Aprender a convivir en un ambiente sano, seguro, saludable y familiar, con espacios de participación democrática, consciente de sus derechos y deberes, responsables de evitar los conflictos o dar solución de manera pacífica, constructiva e inclusiva.
- D) Aprender a hacer uso adecuado de los diferentes elementos tecnológicos y pedagógicos para incrementar sus aprendizajes y capacidades, aportando a la comunidad mediante el trabajo en equipo y liderazgo positivo.

VALORES

Nuestro establecimiento hace parte de su formación el desarrollo de los valores como es el respeto, la solidaridad, perseverancia, tolerancia, honestidad, amistad, justicia, democracia, libertad e inclusión como pilares para lograr nuestra misión educativa, como así también plasmar nuestros sellos formativos para los estudiantes del Nivel Parvulario y Enseñanza General Básica

3.- PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas)

El E.E. "Santa Rosa de La Aguada", es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus alumnos como centro de todo el quehacer pedagógico, fundamentado esto en una visión humanista que procura la formación de un ser integral, pleno de valores socialmente aceptados.

Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus miembros educativos: Alumnos, Docentes, Asistentes de La Educación y Apoderados; en una dimensión plenamente formativa y eje de todo el trabajo curricular.

La Escuela, hace suya la idea de "igualdad de oportunidades" a todos sus miembros, **sin discriminación** alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional en su ley de inclusión. Con la convicción fundamental de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y la búsqueda permanente de trascendencia. A la libertad que hace a cada individuo, persona o sujeto de derechos, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir, valorar, y actuar de forma responsable. Reconoce la escuela que la familia tiene un compromiso concreto en la formación y aprendizaje de sus hijos y que los padres deben asumir esta responsabilidad.

Tendremos como referentes permanentes los Artículos 28° y 29° de la Ley General de Educación para el desarrollo integral de los alumnos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento, la Cultura, medio ambiente, vida sana y saludable. Como así también los principios pedagógicos del nivel parvulario expresados en las bases curriculares 2018; Principio de bienestar, de unidad, singularidad, de actividad, del juego, de relación, de significado y principio de potenciación.

IV. PERFILES: Regulados por Artículos 28° y 29° de la Ley General de Educación.-

❖ AREA DE DESARROLLO AFECTIVO

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
PERFIL DE EGRESO	PERFIL DE COMPETENCIAS	PERFIL DE APTITUDES
1. Demuestra preocupación y solidaridad por los problemas de los demás	1. Preocupado porque todos sus alumnos se encuentren en buenas condiciones emocionales.	1.- Preocupado, en la idea que su hijo tenga todo lo necesario para un buen desempeño escolar.
2.- Acepta y actúa de acuerdo a valores éticos establecidos	2. Tiene en consideración sus derechos y deberes y el de los demás.	2.- Viven los valores al interior del hogar (respeto, responsabilidad, etc.)
3.- Reconocen sus capacidades y limitaciones.	3. Cultivan expectativas y promueven la aceptación de su propia realidad, en pro de una mejor convivencia.	3.- Los estimulan y los apoyan en el desarrollo de sus competencias.
4.- Reconoce sus errores y trata de corregirlos	4. Ofrece nuevas oportunidades para superar los errores.	4.- Apoya a sus hijos desde su realidad, orientándolos a superar errores.
5.- Manifiesta disposición para acatar normas establecidas en la escuela.	5. Propicia oportunidades para la práctica de acciones de vida en comunidad.	5.- Comparte con sus hijos ideas con respecto a las normas de convivencia.

❖ **AREA DE DESARROLLO SOCIAL**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Participa responsablemente en las actividades de la escuela.	1.- Se comprometen con las actividades escolares, asumiendo responsabilidades profesionales.	1.- Apoyar las acción de la escuela y colaboran con ella.
2.- Mantiene buenas relaciones con sus compañeros, profesores y miembros del colegio	2.- Establece buenas relaciones personales con todos, evitando comentarios desagradables y descalificaciones personales.	2.- Sus relaciones con la escuela son cordiales y dispuestos a la participación.
3.- Es solidario con sus compañeros	3.- Está atento a las demandas de sus alumnos, siendo criterioso en sus respuestas.	3.- Acompañan con sus hijos la realización de las diferentes iniciativas.
4.- Acepta y respeta las normas establecidas	4.- Es absolutamente justo e imparcial, en sus determinaciones, explicitando razones.	4.- Posee criterios de juicio y argumentos claros.
5.- Manifiesta una actitud respetuosa con los miembros de la comunidad	5.- Trata a sus alumnos con respeto y de igual manera con las demás personas del colegio	5.- Tiene un trato respetuoso y deferente con todos.
6.- Respeto los bienes de uso común	6.- Inculca permanentemente la responsabilidad y la honestidad como valores	6.-Hace notar en sus hijos cuando algo no corresponde o comete un error.

❖ **AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Posee habilidades para trabajar en forma cooperativa.	1.- Tiene dominio sobre diversos procedimientos metodológicos.	1.- Ayuda a sus hijos en sus deberes escolares, con criterio de no hacerles la tarea.
2.- Cumple con las tareas que se le asignan.	2.- Programa pedagógicamente su quehacer educativo y los aplica en su generalidad.	2.- Comparte con sus hijos experiencias de aprendizaje.
3.- Tiene espíritu de trabajo y de superación.	3.- Utiliza medios y recursos didácticos apropiados a los requerimientos de los alumnos.	3.- Busca formas de reforzar el trabajo escolar de sus hijos.
4.- Con disposición a superar su rendimiento académico.	4.- Con altas expectativas de logros de sus estudiantes.	4.- Refuerza constantemente los esfuerzos escolares de sus pupilos.
5.- Con sentimientos de confianza en sus propias capacidades.	5.- Sabe obtener aprendizajes deseables de todos sus alumnos.	5.- Apoya constantemente a sus hijos brindándoles confianza.

❖ **AREA INTELECTUAL**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Razona y actúa con espíritu crítico	1.- Ofrece oportunidades para tomar decisiones que sean acertadas y convenientes	1.- Refuerza en sus hijos la toma de consciencia y valoración del estudio
2.- Posee capacidad para analizar, interpretar y sintetizar textos, hechos y fenómenos	2.- Aplica estrategias adecuadas al nivel de aprendizaje de sus alumnos	2.- Revisa periódicamente el trabajo de sus hijos, aportando a un mejor desempeño.
3.- Aplica conocimientos adquiridos a la solución de nuevas situaciones	3.- Hace progresar a sus alumnos a partir de su propia realidad	3.- Felicita, permanentemente, a su hijo cuando realiza un buen trabajo
4.- Sabe cuando pedir consejos y a quién, sabe donde buscar información	4.- Tiene iniciativas en su trabajo docente	4.- Asume los cambios y transformaciones de sus hijos, apoyándolos.
5.- Perseverante en el desarrollo de sus habilidades	5.- Dispuesto a perseverar en su propio aprendizaje académico y personal	5.- Apoya y estimula a su pupilo a cumplir y a lograr sus metas.

❖ AREA PSICO – BIOLÓGICA

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Cuida de su higiene y presentación personal	1.- Cuidadoso de su presentación personal	1.- Se preocupa de la presentación de sus hijos y la de él.
2.- Se recrea en forma adecuada	2.- Busca manera de mantener a sus alumnos entretenidos y contentos en su tiempo con cada uno de ellos.	2.- Observa el comportamiento de sus hijos y pone reparo cuando es negativo
3.- Se preocupa del orden y cuidado de sus útiles de trabajo	3.- Demuestra y practica hábitos de limpieza y de orden	3.- Mantiene en su hogar el orden y la limpieza
4.- Diferencia claramente lo correcto de lo incorrecto	4.- Con su forma de trabajo inspira los mejores esfuerzos	4.- Propone y practica diversos valores.
5.- Desarrolla el trabajo escolar en forma sistemática y continua	5.- Idóneo y competente en su labor. Con capacidad de trabajo en equipo	5.- Ser ejemplo de trabajo y esfuerzo, apoyando a sus hijos.

❖ AREA COMUNICATIVA

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Expresa sus impresiones y opiniones en forma clara y comprensible a partir de lo escuchado o visto	1.- Mantiene espacios para el habla de sus estudiantes	1.- Conversa con sus hijos, los escucha y les incentiva a decir sus ideas y sentimientos.
2.- Interviene en conversaciones sin espacios en blanco y sin titubeos	2.- Propone temas de conversaciones para los alumnos	2.- Permite que sus hijos expongan sus ideas, de manera adecuada, y los apoya cuando corresponde.
3.- Se comunica con distintos propósitos, en diferentes contextos y con interlocutores diversos	3.- Hace notar errores y aciertos en los flujos comunicativos	3.- Como padre y apoderado consulta a sus hijos sobre diversos temas de contingencia nacional.
4.- En conversaciones, respeta turno para hablar, escucha atentamente y usa argumentos en su oratoria.	4.- Idóneo y competente en su labor comunicativa.	4.- Ser ejemplo de conversaciones y diálogos, para sus hijos.
5.- Emite juicios y argumenta sus ideas en forma coherente.	5.- Conoce estrategias para lograr que los demás lo escuchen,	5.- Usa el dialogo como forma de resolver situaciones conflictivas.

❖ AREA RELIGIOSA / ESPIRITUAL – ÉTICA - MORAL

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Manifiesta amor hacia todas las formas de vida.	1.- Posee y desarrolla actitudes de amor y consideración hacia las formas de vida.	1.- Son gestores de amor por sus hijos y al prójimo.
2.- Manifiesta solidaridad y capacidad con el otro	2.- Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto.	2.- Poseen la capacidad y actitud de ayuda a sus semejantes.
3.- Asume una conciencia propia de sus actos y les da el valor moral que les corresponde.	3.- Asume su vocación de educador en la realidad que le toca vivir.	3.- Son protagonistas de actos de valor moral y ético, que fortalecen su conciencia positiva.
4.- Reconoce y respeta simbologías culturales que expresan la relación con Dios	4.- Demuestra una conducta ética con responsabilidad y compromiso.	4.- Guían a los hijos, en el respeto por simbologías y ritos cristianos y religiosos en general.
5.- Hace uso de la Libertad y el ejercicio de la Autonomía	5.- Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros.	5.- Están atentos a que sus hijos actúan de acuerdo a las enseñanzas cristianas entregadas.

V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-

ÁREAS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1 LIDERAZGO	1.- Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.
2 GESTIÓN CURRICULAR	2.- Asegurar la implementación de las bases curriculares 2018 en nivel parvulario, planes y programas de Enseñanza Básica, siendo monitoreado en la evaluación Institucional.
3 CONVIVENCIA ESCOLAR	3.- Asegurar una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función del PEI.
4	

RECURSOS	4.- Asegurar la presencia de docentes y asistentes de la educación, la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes del nivel parvulario y Enseñanza Básica.
5 RESULTADOS	5.- Obtener datos, cifras y porcentajes de los diferentes ámbitos en nivel parvulario y objetivos de aprendizajes evaluados en enseñanza básica, registrándolos y analizándolos para evaluar la calidad de sus logros.

VII.- METAS INSTITUCIONALES

AREAS	DIMENSIONES	METAS INSTITUCIONALES
1 LIDERAZGO	1. Visión Estratégica 2. Conducción 3. Alianzas Estratégicas 4. Información y Análisis	1. Planificar el desarrollo de todo el quehacer escolar, considerando las necesidades educativas de todos los estudiantes, tanto en el nivel parvulario como Enseñanza Básica. 2. Asegurar que todos los procesos técnico-administrativos y pedagógicos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directrices y disposiciones dadas por la normativa vigente. 3. Articular prácticas con actores y organizaciones del entorno que permitan vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas y organismos de la localidad. 4. Realizar una evaluación institucional analítica en cuanto al logro de las metas institucionales y orientar la toma de decisiones para el año escolar siguiente.
2 GESTION CURRICULAR	1. Organización 2. Preparación 3. Acción Docente 4. Evaluación	1. Desarrollar una propuesta curricular coherente con el PEI y articulada con las bases curriculares 2018 del nivel parvulario y los planes y programas y enseñanza básica, en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes. 2. Analizar y evaluar, las planificaciones para la enseñanza, semestral y anualmente. 3. Asegurar la cobertura curricular, en un 98 %. 4. Determinar el porcentaje total de logro que tiene la implantación del currículo, anualmente y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados y la Dirección.

<p style="text-align: center;">3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convivencia 2. Formación Personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar planes que plasmen anualmente, las acciones de colaboración a qué se comprometerán los Padres y Apoderados con esta Escuela. 2. Resguardar la integridad física y mental de todos los actores de la comunidad educativa, enriqueciendo las RRHH y el ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes del nivel parvulario y enseñanza básica. 3. Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y nivel de aprendizaje que presentan. 4. Lograr mantener sobre el 90% el porcentaje de apoderados que asisten a reuniones programadas por el centro de padres, dirección de la escuela o profesor jefe de los diferentes niveles (parvulario y básica).
--	---	--

<p style="text-align: center;">4 RECURSOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Humanos 2. Recursos Materiales 3. Recursos Financieros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar en forma permanente con todos los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz nuestra realidad escolar, en cuanto a sus necesidades educativas 2. Propiciar el desarrollo profesional del 100% del personal docente y asistentes de educación en coherencia con el logro de los objetivos y metas institucionales. 3. Contar con todos los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico que se requiere en esta Escuela, en las diversas Asignaturas o ejes de aprendizajes del programa de Estudio. 4. Utilizar todos los recursos, de manera de obtener la mayor productividad de todos ellos, en el aprendizaje de los niños y niñas.
---	--	--

<p style="text-align: center;">5 RESULTADOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Logros de Aprendizaje 2. Logros Institucionales 3. Satisfacción de la Comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir al mínimo la cantidad de alumnos que no aprueban las Asignaturas de aprendizajes o se aconseje al apoderado que el estudiante realice nuevamente un nivel parvulario. 2. Sistematizar y analizar todos los datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, para una buena toma de decisiones. 3. Superar y/o mantener en forma sostenida los resultados del SIMCE, en 4° Básico, en 260 puntos promedio. 4. Alcanzar y mantener como promedio el 80% de Aprobación, de todos los estamentos de la Escuela con respecto a su satisfacción por la labor educativa que realizan.
---	--	--